Barranquilla D.E.I.P, agosto de 2020

Doctor
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **IREMIS SOFIA PALMA PALACIO** identificada con la cedula de ciudadanía N° **32740733** para "prestacion de servicios de apoyo a la gestion en el desarrollo de las diferentes actividades de índole operativa y misional que adelanta la oficina de sisben, adscrita a la secretaria de planeacion".
La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de sisben, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a)**IREMIS SOFIA PALMA PALACIO**, POR VALOR DE **$12.000.000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a**) IREMIS SOFIA PALMA PALACIO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
Secretario de Planeación
Distrito Especial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Kevin Fontalvo.